



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

**VISTO:**

La nota CUDAP 4771/2022 presentada por la Dra. Silvana Dos Santos, Directora del Programa de investigación: Patrimonio cultural: Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos (PROPACUL), y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia la Dra. Silvana Dos Santos, presenta una planilla modelo evaluación de Programas de Investigación como parte de los requisitos vinculados con los Programas de Investigación.

Que la Ordenanza 139 es la correspondiente reglamentación de los Programas de Investigación de la Universidad.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los avances de los Programas de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV<sup>o</sup> Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la presentación de la planilla modelo evaluación de programas de investigación del Programa de Investigación Patrimonio Cultural: Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos (PROPACUL), Directora Dra. Silvana Dos Santos.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 296/2022.-**

dsm

Lic. Analia Orr  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente